



REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-00557	FECHA	25 de marzo de 2025
-------------------	-----------------	--------------	---------------------

MTO. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2025-00212	FECHA DE SOLICITUD	14 de marzo de 2025
---------------------	------------	--------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	27 de septiembre de 2024		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0325044	DE FECHA	25 de marzo de 2025

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 0.70%	TASA EFECTIVA	1.10%

El presente Contrato se inscribe a la par de su Convenio Modificatorio.

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

A T E N T A M E N T E

COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original:
57596b50d4bfb17fec7a72cd00a7da5e

Sello digital:

2d9272c055a2dd6fe1ad2e990df068d3bd018874f311c56b4d8998f6d34b396204e9f90d8426184ddea80ccb30d7b72c888407a8a88abb99dafcfabb6701e6e1e600b73fec4a521b33b7c51da243a1993cc5a7c2b982aeabe0400dc4ed809ec6c1f8d16a0a9f9efaf6335a6a82b9048e7076be632b1dd535574a172eaf6f231fcab8c4248ccf62ee16444a2760cbb5709c01732a12934d9fd66194322b1037c02aed790021c47afe3fcc72e5ceead4f01d3afa5274c70dab0e5e557a62c8dc594ceb9000dc4ec5eef8f7182c22f8753dc18583aabe21527db43cd7935c37498413c9b38a34aa4498578d4308dd4a3d4089eea910950dd506a188255b7da4e3dfb6

